

comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 26 de enero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 26 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 649/99, interpuesto por Rústica La Aljabara, SA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno con sede en Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno con sede en Córdoba se ha interpuesto por Rústica La Aljabara, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 649/99 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente, de fecha 5.7.99, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 21.4.99, recaída en el procedimiento PNH/16/98, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 649/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 26 de enero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 27 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 27/00, interpuesto por don Juan Guisado González ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla se ha interpuesto por don Juan Guisado González recurso contencioso-administrativo núm. 27/00 contra Resolución de fecha 22.10.99 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso extraordinario de revisión contra la Resolución del mismo órgano, de fecha 3.12.98, por la que se resolvía no admitir a trámite, por extemporáneo, el recurso ordinario deducido contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 2.9.97, recaída en el expediente sancionador núm. SAN/CAZ-279/97, instruido por infracción administrativa a la normativa de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 27/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 27 de enero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 27 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 14/00, interpuesto por don Manuel Romero Martín ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres con sede en Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Manuel Romero Martín recurso contencioso-administrativo núm. 14/00 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente, de fecha 20.10.99, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 9.7.99, recaída en el procedimiento sancionador CAZ-94/99, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 14/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 27 de enero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 27 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 806/99, interpuesto por don Miguel Angel Simón Mata ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Miguel Angel Simón Mata recurso contencioso-administrativo núm. 806/99 contra la adjudicación definitiva del puesto de trabajo, código 520670, Jefe de Departamento de Conservación de la Naturaleza, Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén, a favor de don Agustín Madero Montero, en el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente resuelto mediante Orden de 22 de septiembre de 1998, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 806/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 27 de enero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 2 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos núms. 01/0002548/99 y 01/0002550/99, interpuestos por Proner, S.L. y Dolomías de Nerja, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga se ha

interpuesto por Proner, S.L., y Dolomías de Nerja, S.A., recursos contencioso-administrativos núms. 01/0002548/99 y 01/0002550/99 contra el Decreto 145/99, de 15 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijara, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 01/0002548/99 y 01/0002550/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 2 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de enero de 2000, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de obras.

A) Elementos comunes a los expedientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de expediente: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: AL-94/050-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 28 viviendas en Arboleas (Almería).

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 22.6.99.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 186.837.382 ptas.

b) Importe en euros: 1.122.915,2813.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.11.99.

b) Contratista: Manuela Velázquez de Castro y García.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 173.758.765 ptas.

e) Importe en euros: 1.044.311,2100.

Núm. de expediente: CA-96/070-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 22 viviendas en El Bosque (Cádiz).

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 22.5.99.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 159.207.749 ptas.

b) Importe en euros: 956.857,8426.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.10.99.

b) Contratista: Progesur, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 158.995.000 Ptas.

e) Importe en euros: 955.579,1953.

Núm. de expediente: CO-95/030-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 29 viviendas en Palma del Río (Córdoba).

c) Lote: No.